

ATB

**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

Medellín, agosto veintinueve de dos mil veintidós

Radicado: 2019-00778

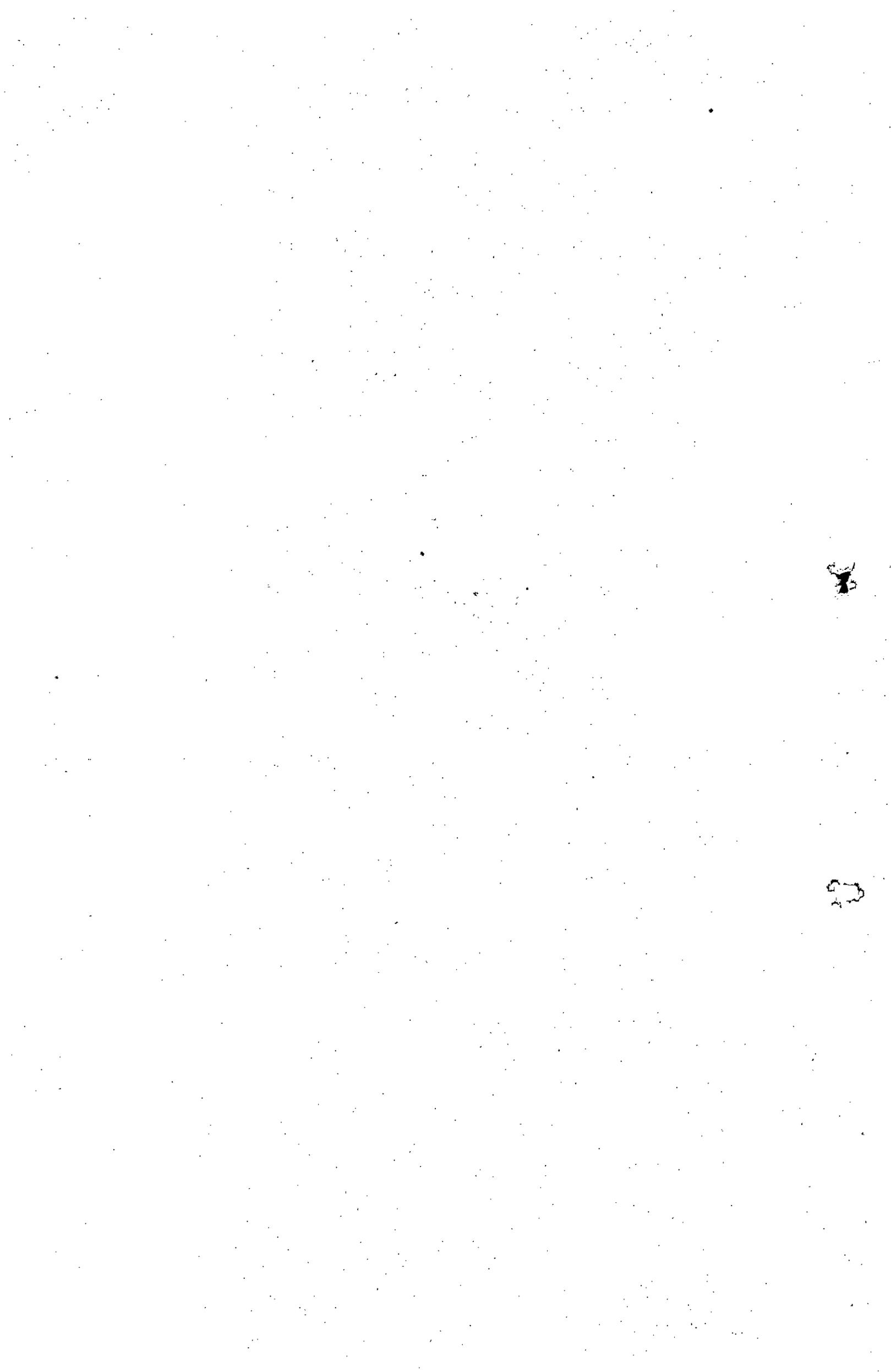
se adosa el plenario para conocimiento de los interesados, la información allegada por el señor Administrador de la Unidad Rincón de la Loma, donde informa que "...comencé a administrar la copropiedad en septiembre 1 de 2018 y la anterior administración no entregó el libro de minutas y nosotros no estamos llevando ese libro de registros".

**NOTIFIQUESE**



ROSA EMILIA SOTO BURITICA  
JUEZ

MLBM



Medellín, agosto 5 de 2022

Señores  
**JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD**  
Medellín

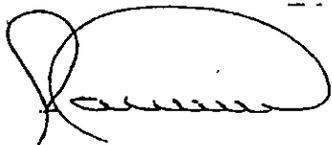
**Asunto: Respuesta oficio No. 331 con radicado No. 2019-00778-01**

Respetados Señores:

De acuerdo con el oficio en mención, le informamos que comencé a administrar la copropiedad en septiembre 1 de 2018 y la anterior administración no entregó el libro de minutas y nosotros no estamos llevando este libro de registros.

Agradeciendo su atención a la presente.

Atentamente,



Jaime Alberto Molina Vélez  
Administrador Propiedad Horizontal  
Celular: 311 642 57 11  
Correo electrónico: [rincondelaloma.admon@gmail.com](mailto:rincondelaloma.admon@gmail.com)

2019-778

1  
18

Responder a todos   Eliminar   Denunciar

Re: REMITE OFICIO   Categoría amar... X

RINCON DE LA LOMA <rincondelaloma.admon@gm  
Para: Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín

Vie 5/08/2022 2:20 PM

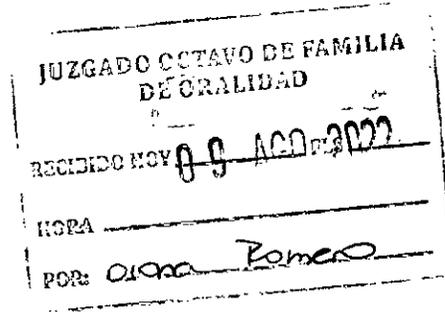
CARTA RESPUESTA JUZGADO...  
150 KB

Buenas tardes señores Juzgado Octavo de Familia de Oralidad.

Anexamos respuesta solicitada.

Atentamente,

Jaime Alberto Molina Vélez  
Administrador P.H.  
**ED. RINCÓN DE LA LOMA P.H.**  
Cel: 311 642 57 11



El jue, 28 jul 2022 a la(s) 10:50, Juzgado 08 Familia - Antioquia - Medellín  
(j08famed@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Responder

Reenviar